

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO V

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
JUAN S. ALEGRE
Aparece los jueves
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes. \$ 0.25
- un semestre. « 1.30
- un año. « 2.50
Correspondencia, Gíros etc. dirí-
girlos á la Redacción.

EL HERALDO

Nueva Facultades a los Concejos

Por el Ministerio de Industrias se acaba de dictar un decreto por el cual se transfiere á los gobiernos departamentales la facultad de fijar precios máximos á los artículos de consumo. Es esta una medida que viene á llenar una imperiosa necesidad y evitar que especuladores exploten al pobre pueblo consumidor. Si de ella hace nuestro Concejo uso discreto se conseguirá que se modifiquen aquí el precio de muchos artículos que no tienen razón de subsistir, y sin ir muy lejos para citar un caso de los muchos que podríamos evidenciar, nos concretamos por hoy al precio del pan, por el cual se cobra al pueblo la cantidad de veinte centésimos el kilogramo, cuando en la vecina villa caiolina, artículo de la misma calidad se expende á diez y seis centésimos, y allá hay que irlo á buscar para expenderlo en la feria franca á ese precio.

¿Que razón justifica que aquí se cobre un veinticinco por ciento más caro el pan? Ninguna, por cuanto la materia prima vale tanto aquí como allá, y hemos de suponer que los panaderos de San Carlos no han de trabajar por amor al arte —y que á ese precio de 0.16 obtendrán una buena ganancia. Creemos que si —y sobre este tópico el Concejo haciendo uso de la facultad recientemente conferida debe hacer sentir su acción, previniendo, en todo caso, y antes de tomar medidas que la población no vaya á quedar sin pan por la oposición que su medida va á levantar indudablemente entre los del gremio acostumbrados como están á vender su mercadería al precio que se les ocurre con un rendimiento que en ninguna forma podrán justificar.

Seguiremos de cerca la acción del Concejo sobre este particular y confiamos en que inspirándose en los verdaderos intereses del pueblo y dejando de lado intereses subalternos ha de proceder como las circunstancias lo exigen.

30 de Julio

Hizo el 30 del pasado Julio el 4.º aniversario del gran acto del Civismo uruguayo, que supo expresar en forma altamente elocuente la disposición de que estaba animado para constituir una Asamblea Nacional Constituyente que rechazara el proyecto de gobier-

no que pretendía implantar en el país una fracción política que se creyó capaz de imponer á su antojo una nueva organización.

En ese importante acontecimiento, cupo al riverismo ser factor decisivo para obtener la victoria. Desprecian do las mezquindades del interés y obe

decido á la opinión que se formó del asunto, luego de haberlo considerado en sus diversos aspectos, se lanzó resueltamente á la lucha firmemente convencido de que su actitud respondía a una necesidad pública.

Actos posteriores vinieron desgraciadamente á impedir que ese triunfo conquistado mediante tan supremo, pa-

tríótico y abnegado esfuerzo, consolidase su éxito, llevando á la realización

el programa de libertad política que se

había esbozado en oposición á las vi- ciosas prácticas que se utilizaban pa- rra ursupar la soberanía popular.

Sin embargo el 30 de Julio rememora la más expléndida jornada del Riverismo y el mejor exponente del Civismo Uruguayo.

“El Día”

Nuestro colega «El Día» local ha puesto punto final, y de hoy en adelante no aparecerá, como así lo noticia en su último número.

Más de una vez nos vimos precisados á polemizar con el colega y no obstante el enardecimiento de las pasiones en horas de intensa lucha se mantuvo dentro de los límites de la cultura.

Lamentamos la desaparición de «El Día», pues nos deja solos en la brega; y si bien en política discrepábamos fundamentalmente, en una cosa coincidía y ella era en todo lo que reporta- se un bien para los intereses de esta zona —que justo es reconocerlo los de- fendi bien.

Noticias políticas

Ninguna. — Nada se habla del acuerdo, el frío de estos últimos días ha pa- ralizado las gestiones iniciadas ante- riormente con el propósito de llevar en Noviembre al partido colorado uni- do á las urnas.

Las gestiones de la Unión Policial

tendientes á buscar la fusión del parti- do Colorado oficialista impidieron la prosecución de las gestiones acuerdi- das.

Hay quien dice que la fusión de los grupos batllistas Radicales y Brunis- tas responde al propósito de dejar al margen al riverismo, pues los tres gru- pos se consideran suficientes fuertes para derrotar á los blancos.

De seguro que ganas no les faltan- pero se animarán á apearucharlas so- los?

Hasta ahí nos parece que no les da el coraje —y si así fuera estaríamos ex- entos de toda responsabilidad.

El periodo de tachas

INSTRUCCIONES AL RESPECTO

El 8 de Agosto próximo, quedará abierto el periodo de Calificación del Re- gistro Cívico, debiendo para tomar par- te en la depuración de las inscripcio- nes de acuerdo con las siguientes dis- posiciones de la ley.

Artículo 4.º Las tachas se deducirán los días 8, 22, 25 y 29 de Agosto de 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.

Los juicios respectivos se ventilarán los días 5, 12, 19, 20, 21 y 26 de Sep- tiembre y 3 y 10 de Octubre.

Artículo 5.º Las Comisiones Califica- doras pondrán nota de cargo á los es- critos de deducción de tachas indicando el dia y la hora de presentación, y da- rán á los interesados que lo pidan, una constancia que establezca ese hecho.

A los efectos de recibir las tachas o- puestas por las personas que se hubie- ran presentado dentro de las horas hábi- les, se prorrogará por todo el tiempo necesario el término de funcionamien- to de las Comisiones Calificadoras.

Artículo 6.º A los efectos de determi- nar la jurisdicción de las distintas Co- misiones Calificadoras existentes dentro de cada sección, se dividirá proporcionalmente entre ellas el Registro Seccio- nal.

Artículo 7.º Las audiencias para los juicios respectivos se fijarán atendiendo el orden de presentación de las tachas, y cuando esto no se cumpliese podrá reclamarse ante la Junta Electoral, la cual dispondrá se respete la preferen- cia de presentación, una vez comproba- da la falta de cumplimiento á lo dis- puesto por este artículo.

Artículo 8.º Declárase de carácter permanente la disposición del artículo 2.º de la ley de 21 de Septiembre de 1916, que establece que las tachas por una misma causal podrán ser deducidas en un solo escrito, cuando no excedan

NICOLAS GONZALEZ OLAZA

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ex-Director del Hospital de griposos de Rivera

Atiende consultas de Maldonado, San Carlos y Punta del Este. San Carlos.

de diez, así como la de los artículos 5.º y 7.º de la presente ley.

Comisión Permanente

El lunes último sesionó la Comisión Permanente de nuestra Asamblea Representativa con objeto de designar sus autoridades, lo que hizo recayendo las designaciones en la siguiente forma: Presidente el Sr. Blas Riso (hijo) y Vice Presidente el Sr. Andrés P. Mata.

Declarada instalada la Comisión Permanente, después de un cambio de ideas se resolvió convocar á la H. Asamblea á Sesiones Extraordinarias para el sábado próximo con objeto de considerar los asuntos de la orden del día del sábado último ó sean Ley de Patentes de Rodados, Impuesto á la Tierra, Pesquería Municipal, Estudios Históricos y Impuesto á la Piedra y Arena.

Asamblea Representativa

El sábado último debió celebrar se- sióñ la H. Asamblea no pudiendo hacerlo por falta de número, asistiendo sola- mente los señores diputados Draper, Ri- vero, Riso, Romero, Nocetti, Urioste, Santos, Alegre, Pérez Aquino y Mazzo- ni (don R. F.) y suplentes González y Martínez y limitándose el acto á dar cuenta de los asuntos entrados y el Sr. Presidente declaró clausuradas las se- siones del período ordinario.

Veremos si el próximo sábado la H. Asamblea logra formar quorum y termi- na con la orden del día, lo que nos pare- ce algo difícil.

Sobre Ianas

Respecto de tan importante tópico de actualidad, se ve renacer cierto optimis- mo en la margen opuesta del Plata.

Dada la incertidumbre reinante en nuestro medio, bien merece la pena, que reproduzcamos con preferencia, lo que dice el importante diario bonoarense «La Argentina», en uno de sus últi- mos números. Habla el colega porteño

LUIS FIGOLI
CIRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio ** S. Carlos

«Parece ser que el mercado de lanas entrará dentro de poco en completa actividad.»

«Así lo hacen esperar las gestiones de los consignatarios de Bahía Blanca ante el encargado de negocios de Bélgica y las noticias que se reciben de Francia e Italia, donde con la reconstrucción de la economía, se han puesto nuevamente en marcha próspera las industrias textiles, preocupándose de comprar lanas argentinas.»

«Un telegrama de Roma hace saber que el Ministerio de Industrias ha autorizado al sindicato de lanas recientemente organizado, a comprar en la Argentina grandes cantidades de ese producto y quizás sea ésta la oportunidad para que nuestro país pueda vender parte de su stock de textiles de los llamados gruesos, los únicos que, por las modalidades de la industria, en Estados Unidos, Francia, Bélgica e Inglaterra, no tienen por el momento toda la demanda que necesitamos.»

«Es conveniente que el ministerio de agricultura requiera de los representantes argentinos en Italia amplias informaciones al respecto, dado que se trata de un asunto que, en estos momentos tiene especial importancia para la ganadería nacional.»

Un mal camino

Hasta nosotros ha llegado la denuncia formulada por varios padres de familia del paraje denominado Abra de Mayorquina—respecto a la intransitabilidad del camino público que da acceso a la escuela de «Los Ceibos»—a causa de que frente a la propiedad de don Gaspar Tort se ha obstruido el cauce de las aguas y estas corren en un largo trayecto por la calle formando barrizales imposibles de pasar; circunstancia que impide a los niños concurrir a la escuela.

El Concejo Departamental debe prestar preferente atención a este asunto tratando de encausar las aguas por su antiguo cauce con lo cual desaparecerá el mal apuntado.

Velada Nacionalista

El viernes último se efectuó en San Carlos una velada partidaria nacionalista de homenaje a la memoria de Washington Beltrán. De Montevideo vinieron en representación del Directorio de aquel partido, el presidente Doctor Luis Alberto de Herrera, Sr. Rogelio Mendiondo y otros oradores.

Con tal motivo efectuose en aquella villa varias fiestas y banquetes, las que tuvieron la mayor animación.

AUTOS "FORD"

Únicos Representantes en el Departamento
CHIAPPARA Hnos.-San Carlos-

SUB AGENTE EN MALDONADO Y P. DEL ESTE

JUAN S. ALEGRE - Rocha Esq. Aiguá. Maldonado-
EXISTENCIA PERMANENTE DE REPUESTOS Y PIEZAS
-FORD- A PRECIOS DE CATALOGO,

Descubrimiento de un robo

La policía ha prendido a los autores del robo de que venía siendo víctima el comerciante de «Piriápolis» señor Juan B. Zolezzi.

Lo que le había sido sustraído al referido comerciante consistía en ropas y otras mercaderías de tienda avaluados en más de doscientos pesos.

Los detenidos a quienes se les imputa el delito han sido sometidos al Juez competente.

Veremos que resulta del sumario que se les instruye.

de los que no querían Concejo en aquella localidad.

Adquisición de una imprenta

En conocimiento de varios señores de que la imprenta por la cual se editaba nuestro colega «El Día» se vende, constituyen en este momento una sociedad anónima con el propósito de adquirirla para editar por ella un nuevo periódico.

Según informes el capital necesario ya está suscripto y es de suponer que la negociación se hará de un momento a otro.

Podemos añadir que el diario a editarse si como creemos la compra se realiza no será de filiación batllista.

Concejo Auxiliar en Punta del Este

En su última sesión el Concejo Departamental resolvió nombrar Concejo Auxiliar en Punta del Este.

Este está compuesto por tres ciudadanos, recayendo esos nombramientos en las personas de los señores Pedro Decaux, Américo B. Clauer y Francisco Mesa. Las designaciones nos parecen muy acertadas pues son elementos radicados allí y que conocen las necesidades de la localidad y están en condiciones de continuar la obra ya iniciada en pro del embellecimiento y progreso del excelente balneario.

Pero es el caso que hay que dedicar la atención y tiempo al cargo, no es el caso de aceptar un puesto de labor como indudablemente es ese, por el hecho de ser Concejal. Veremos como se desempeñan los noveles funcionarios y luego estaremos en condiciones de juzgar de la razón o sin razón

Venta de árboles

En estos días serán puestos a la venta gran cantidad de árboles frutales que llegarán de la capital traídos por los rematadores de esta plaza señores Díaz y Requena.

Quedan advertidos los que deseen hacer quinta, pues allí encontrarán toda clase de árboles frutales.

Al fin

La policía haciendo eco de nuestras reiteradas denuncias ha procedido contra los animales sueltos que pasan en las calles y caminos de los ejidos.

La medida ha producido excelente efecto entre los pobres chacareros a quienes no les paraba cerco sano ni plantio que no fuese destrozado.

Aguna vez había de acertar nuestra benemérita.

Por algo se empieza.

Cronica Social

VIAJEROS

De San Carlos nos visitaron los señores Blas Risso hijo, José Carlos Moreno, Conrado Sáez, Alberto L. Vidal, Andrés P. Mata y Eduardo Urioste.

— De Pan de Azúcar estuvo en esta la Srita. Lalá Figueredo.

— Para Montevideo se ausentaron los señores Manuel T. Rivero, Antonio y Humberto Tammari Rivero y Juan Abdala.

— De Caracoles nos visita la Srita. Laura de León.

— De la Coronilla el Sr. Abel R. Odizzi en compañía de su esposa y sus nenes.

— Para Aiguá los señores Alberto A. Alves, Amancio D. Mazzoni, Manuel D. Larrosa y Carlos Prevettóni.

— De Carapé Depto. de Minas, nos visita el señor Carlos J. Alegre y sus hijos Justa y Felipe.

— Nos visitó de Pan de Azúcar el Sr. José Antonio Romero.

— Regresó a Aiguá los señores Escribano Alberto L. Draper y Alvaro Cruz

— De San Carlos nos visitó la señorita Concepción González.

— Estuvieron por San Carlos el Sr. Li

JUAN JOSE PEREIRA

CIRUJANO DENTISTA

INSTALÓ SU CONSULTORIO EN LA CALLE CARLOS REILES ENTRE MALDONADO Y PAN DE AZUCAR.

SAN CARLOS.

sandro González y su esposa.
— Por Montevideo el Sr. R. Francisco Mazzoni.

DEMOSTRACION

Esta noche se efectuará una demostración con que un grupo de amigos despiden de la vida de soltero al joven Carlos Amorín Cabrera con motivo de su enlace con la Srita. Margarita Zano ni.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Aquino de Montañez citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Luisa Nieves de Rodríguez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por Mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Juan Canale, Consolación Correa de Canale, Santina V. Canale y Martín Gatti, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

Emplazamiento

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Ernesto Capella y Pons se cita, llama y emplaza a los sucesores de Doña Isabel Mayo y a toda otra persona que por cualquier título, se consideren con derecho a una fracción de campo ubicado en el Ejido de esta ciudad que ocupa el Sr. Evaristo Santa Cruz, compuesta de trece hectáreas cinco mil quinientos cuarenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros lindando: al norte, con la sucesión Simona Rodríguez de Olivera; al sur, con Calixto Pereira; al este con Juan de Dios Devincenzi; y al oeste, con Bernardo Barja, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en el juicio iniciado por el nombrado Sr. Santa Cruz sobre posesión treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.

Maldonado, Abril 8 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano

Secretaria D. de I. Primaria.

AVISO

Llámase á concurso de méritos entre los Maestros y Ayudantes del Departamento, para la provisión efectiva de los cargos de Directores de las Escuelas Rurales Nos. 4, 32, 34 y 36 de este Departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Inspección de Escuelas hasta el dia 10 de Octubre próximo. Maldonado, Julio 10 de 1920.

La Secretaria.

Gran Hotel 'Concordia'

::: de :::

ALBERTO BENITEZ ::

:::

Cuenta con grandes comodidades para pasajeros; cuarto de baño etc. con luz eléctrica, se atiende con prontitud e higiene... Hay Teléfono.

Calle 18 de Julio Esq. Maldonado.
SAN CARLOS.

SE ARRIENDAN: 1310hets. campo ellas muy bien empastados, aguas permanentes, dividido en potreros a 30 Kilómetros de Melo en Molles de Aceguá disponible. Informes Plaza Independencia N.º 731. ---Montevideo.

- LA ACTIVA -

MENSAJERIA CIGARRERIA Y SALÓN DE LUSTRAR CALZADO de

Federico Martínez

CALLE TREINTA Y TRES ENTRE SARANDI Y MALDONADO Teléfono 108
SAN CARLOS

CASA AQUINO

ALMACEN TIENDA FERRETERIA Y ARTICULOS EN GENERAL.

EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMA CEN DE PRIMERA CALIDAD

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO. TELEFONO 136
SAN CARLOS

Casa de Comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio á precios módicos. Calle Florida 144. Maldonado.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. Gisleno Cuadrado citándose á todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 23 de 1920.

Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. Antonio Schiavone citándose á todos los interesados, para que comparezcan, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 7 de 1920.

Antonio Stagnaro—Escribano.

Baldosas Piriápolis

VENTA PERMANENTE

De baldosas y mosaicos Construida a presión hidráulica Con materiales de primera calidad.

Por precios y Pedidos ocurrir al único representante en Maldonado, San Carlos y Punta del Este sr. Juan S. Alegre.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUAN PEREZ citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado próximo a los efectos de esta publicación.

Maldonado, Junio 27 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «M A R I A SAGRISTA» citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días; habilitándose el feriado próximo á los efectos de esta publicación.

Maldonado Junio 30 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Norberta de León de Vazquez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Junio 16 de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. TEODO RO BUSTAMANTE citándose á todos los interesados, para q' comparezcan, ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Marcelino Cardozo y doña Victoria Sanchez citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

Carlos A. Furtado

AGRIMENSOR

Ha instalado su escritorio en la calle Sarandi entre 25 de Agosto y 33. San Carlos.

Postes piedra granito

SE CORTAN y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A. SCHIAVONE A 0.80 c. uno contado. TELEFONO N.º 103 MALDONADO

Emplazamiento

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Ernesto Capella y Pons se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á una fracción de campo situada sobre la barra de los arroyos «Aiguá» y «León» 8.a sección de este departamento compuesto de una superficie de ochocientas cuarenta y cinco hectáreas siete mil quinientos cuarenta y seis centíareas dentro de los siguientes límites y linderos: al norte, Ramón Muniz; al sur, el arroyo «León»; al este Manuel Rubines; y al oeste, el arroyo «Aiguá», para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por los sucesores de doña María Ramona Graña de Muniz produciendo información ad perpetuam para perfeccionar sus títulos, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se les nombrará defensor de oficio para que cause estado en juicio contradictorio. - A los efectos de este emplazamiento quede habilitado la feria del próximo mes de Julio Maldonado, Abril 21 de 1920.

Antonio Stagnaro—Escribano

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Camila Bonilla de Aispuru citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, emplazándose a la vez á los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio y Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Cirilo Techera y Rosa Techera citándose a todos los interesados, para q' comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado a los efectos de esta publicación.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fernando Bonilla y María Nuñez citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, emplazándose a la vez á los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio, Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Anselma Guerra de Aispuru citándose a todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose la feria proxima al solo efecto de esta publicación.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro.—Escribano

Mensura

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura judicial de todos los inmuebles que pertenecen en las Sucesiones de Don José Elichiribehety y Doña María Arancet situados en la 2a. y 6a. Sección de este Departamento, cuya mensura se practicará por los Agrimensores Don Jaime E. Pou y don Enrique Brun y Pintos y las presidirán los señores jueces de Paz de la 2a. y 6a. Sección.

Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Esteban Arteta, citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado al solo efecto de esta publicación.

Maldonado, Julio 9 de 1920.

Antonio Stagnaro—Escribano.

SECRETARIA D. DE I. PRIMARIA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para las obras relacionadas con la construcción de la vereda que linda con el terreno de propiedad del Estado, en que está ubicada la «Escuela Ramírez», en esta ciudad.

En las Oficinas de I. Primaria se proporcionarán los datos que se soliciten respecto á los materiales y construcción de la obra.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 19 de Agosto á las 10 horas, en que serán abiertos los sobres, reservándose la Comisión de I. Primaria el derecho de aceptar la que, á su juicio, sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas.

Maldonado, Julio 21 de 1920.

Martiniano R. Chiassi.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el dia 24 del mes Julio del año mil novecientos veinte á las 16 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Pantaleón Mardaras de veinticinco años de edad, de estado soltero de profesión Empleado comercio de nacionalidad oriental nacido en el departamento de Minas el 8 de Junio de mil ochocientos noventa y cinco domiciliado en esta ciudad y Doña Julianita Baldomera López de quince años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en Maldonado el 27 de Febrero de mil novecientos cinco domiciliada en esta ciudad.

En fér de lo cual intimo á los que sufieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiaffino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

AVISO

ADMINISTRACION D.

DE RENTAS

Ley de Pensiones á la Vejez... Se hace saber á los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance á doscientos mil pesos, que el impuesto que les corresponde de acuerdo con el inciso 2º del artículo 3º de la Ley de 11 de Febrero de 1919 debe ser abonado hasta el 31 de Julio corriente, como lo establece el artículo 9º reglamentario.

JULIO SAEZ*Defensor Judicial***Rematador Y Corredor Titulado**

Ha abierto su estudio en esta ciudad en la calle 18 de Julio no. 138.

Con escritorio en Montevideo, calle Ciudadela no. 1387.

Abogado Asesor: Carlos María Sorin.

TIENDA Y MERCERIA**De Blas Risso Hijo****SAN CARLOS**

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoritas y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA**Almacén, Tienda, Sastrería y Basar****DE**

FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no almiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida - Maldonado.

Barbería Tassano**DE****ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmojo y Prontitud-Calle Sarandí-MALDONADO,

Joyería Y relojería de Teófilo González

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N° 70

Calle Garzón esq. Sarandí. Maldonado

Platería y Relojería

DE

SESAGÜESE. ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestas etc.

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio.-San Carlos

LA ELEGANCIA (ASTRERÍA)

DE

LUIS DURAN

Surtido permanente de casimires ingleses y franceses; distinguiéndose esta casa por la elegancia de su corte y esmero en el trabajo sobre medida.

Tambien se arreglan y planchan trabajos a precios reducidos.

Calle Sarandí esq. José Ignacio. Maldonado.

Taller de Carpintería

de

JOSÉ BOTELLO

Ha reabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo.-Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

Barbería VENUS

DE JOAQUIN RIBEIRO

Surtido de perfumería y mercería

Calle Ituzaingó---Maldonado

Casa Rodriguez**Garage y Taller de reparaciones**

Neumáticos firestone; Aceites: Mabilol, Bulelog, Sterling y Capricornio.

Cadenas, fundas lámparas, bujías, machones y toda clase de accesorios en general.

CIPRIANO T. RODRIGUEZ.

Calle Maldonado entre 18 de Julio y Treinta y Tres.

San Carlos

BANCO DE LA R. O. DEL URGUAY**FUNDADO EN 1890**

CASA CENTRAL: Cerrito esquina Zabala - Montevideo
AGENCIAS: AGUADA-Avenida Rondón esq. Viparaiso. PASO DEL MO
LINO-Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORES-Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION-Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Misiones, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pávera, Rocha, Rosario, Saito, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidadi

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO \$ 18.683.340.24

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio Giro. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc. - Giro, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones. - Cobranzas en cupones y dividendos y de letras y pagaré por cuenta de terceros. - Títulos de custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1 % hasta	\$ 100.000
Depósitos á la Vista	1 % " "	100.000
Caja de Ahorros	3 % " "	10.000
" " Alcancías	5 % " "	1.000
Plazo Fijo á 3 meses	3 % " "	5.000
" " á 6 "	3 y 1/2 % " "	5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años. - Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. - Préstamos para la adquisición de semillas trabajos de esquinas, construcción de bañaderos, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	le 8 % al 7 %
Vales	7 1/2 % al 6 1/2 %
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	7 1/2 % 6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	7 %
id. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 1.º Diciembre hasta el 28 de Febrero, de 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre.

SABADOS DE 9 a 12

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911
Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. - El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco. - Teléfono núm. 84.

JUAN A. QUARTINO - Gerente.

"CASA RODRIGUEZ"

Casa especial en reparaciones de automóviles, camaras y cubiertas. Gran stock de repuestos y cubiertas Good Year, Braendos y Firestone.

También tengo una numerosa cantidad de los famosos aceites Mobilol, Bulelog, Sterling y Capricornio. Único agente de las imponentes camaras Rivercider. Gran cantidad de maquinillas Bulcanizadoras Shales, lámparas, fundas, manchones y toda clase de accesorios en general.

CIPRIANO RODRIGUEZ.

Calle Maldonado entre 18 de Julio y Treinta y Tres.

San Carlos

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli

Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería la**Buen Trato**

de Francisco B. Clavijo

Calle 18 de Julio - Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto

a domicilio. Proveedor

de los buques Nacionales.

Reparto diario a P.

del Este

Nuevos y sencillos